



Información Pública

Expediente: 2018-142

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 117 de 28 de septiembre de 2018 se ha publicado el anuncio de información pública del siguiente proyecto de obras:

“PASARELA PEATONAL EN BARRANCO DE TAMADITE, EL DIQUE, AFUR”, en el Parque Rural de Anaga (Término municipal de Santa Cruz de Tenerife)

En aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA el citado proyecto durante un plazo de **20 días hábiles**, a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del mismo, a través de cualquiera de las oficinas de atención a la ciudadanía del Cabildo de Tenerife, cuyas ubicaciones y horarios pueden consultarse en el sitio web <http://www.tenerife.es>.

El proyecto contempla la ejecución de una pasarela peatonal en el lugar conocido como “Paso del Dique”, en el Barranco de Tamadite, Afur, para permitir el acceso a las fincas localizadas en la zona agrícola del barranco y evitar interrupciones en el tránsito de visitantes del Parque Rural que hacen uso del sendero PR-TF 8.

El proyecto puede consultarse de lunes a viernes (salvo festivos), en horario de 8 a 14:00 en las dependencias del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente (C/. Las Macetas, s/n, Pabellón Insular Santiago Martín, Torre de Oficinas de Medio Ambiente y Deportes. Planta 1ª. Los Majuelos, 38108, La Laguna).

Asimismo el documento se encuentra publicado la web www.heytenerife.es en el apartado de “Propuestas de Gobierno”.

El plazo para presentar alegaciones se inicia el día 1 de octubre de 2018 y finaliza el día 29 de octubre de 2018.

(Documento firmado electrónicamente)

La Jefa del Servicio

Beatriz Leonor López Conde